

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores y normativa complementaria, Sotogrande, S.A. (en adelante, “**la Sociedad**”) comunica el siguiente

## HECHO RELEVANTE

En sesión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada en el día de hoy, se ha aprobado la Información Pública Periódica correspondiente al cierre del tercer trimestre del año 2010, habiendo enviado dicha información a través del servicio CIFRADO/CNMV.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

En Madrid, a de 28 de Octubre de 2010

Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao  
Secretario del Consejo de Administración